



ANUNCIO

**DOÑA FRANCISCA MEDINA TEBA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (Jaén)**

**- RESOLUCIÓN NÚM. 1558, DE 26 DE DICIEMBRE DE 2014 DE LA
SRA. PRESIDENTA ACCTAL. DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN,
RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES
DURANTE EL AÑO 2014 A “AYUNTAMIENTOS PARA ACCIONES DE
COMUNICACIÓN”:**

“PRIMERO.- Conceder al Ayuntamiento de Torredelcampo, una subvención por importe de 849,05 euros para “Herramienta de comunicación para el Ayuntamiento de Torredelcampo 2014”. La subvención se hará efectiva con carácter anticipado en un único pago previo a la justificación por parte del beneficiario.

SEGUNDO.- Comprometer el gasto y reconocer la obligación correspondiente a la subvención concedida por importe de 849,05 euros, con cargo a la partida de referencia, a favor del Ayuntamiento de Torredelcampo para Herramienta de comunicación para el Ayuntamiento de Torredelcampo para el año 2014.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo”

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Torredelcampo, a 7 de septiembre de 2015
LA ALCALDESA-PRESIDENTA



Fdo. Francisca Medina Teba